

del oportuno proyecto y presupuesto, que cono-
cido su importe, puede facultarse al Sr. Al-
calde para realizar por adjudicacion la
obra o para sacarla á subasta, si excediere de
dos mil pesetas, la cantidad que en su caso hu-
biera de abonar el Ayuntamiento."

Y conformándose éste con la precedente pro-
posicion, acuerda en votacion unanime al te-
nor de la misma.

Permisio á
D. Frac.º Barnés
pa. substituir un
toldo en el café de
Sevilla p. un tin-
glado de ciut.

Visto el dictamen de la Comision de Po-
licia Urbana, en la solicitud de D. Francisco
Barnés Hernandez, dueño del café titulado
de Sevilla, sito en la bajada del Puente, pre-
tendiendo se le conceda permiso para substituir
el toldo que tiene en la fachada principal de
su establecimiento por un bonito tinglado de
ciut con sujecion al croquis presentado, acuer-
da el Ayuntamiento, de conformidad á lo pro-
puesto, en votacion unanime conceder dicha au-
tonizacion, bajo las siguientes bases y sin perjui-
cio de tercero.

1.ª = Que no ha de prescribir nunca ni adquirir
derechos sobre el suelo, apesar de esta ocupacion,
ni para el dueño del café, ni para el de las
finca.

2.ª = Que la construccion se ha de hacer montan-
do los pies derechos en cajas abiertas de sillares
empotrados en el suelo, y la cubierta y demás
accesorios con tornillos, á fin de que en cualquier
época sea facilmente desmontable.

3.ª = Que dicho sitio no podrá cerrarse en nin-
guna forma ni impedirse el tránsito por el